

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CABLELINE S.A., DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las diez horas del día 11 de abril de 2018, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle La Pinta E6-29 y Róbida, los accionistas de CABLELINE S.A., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Comparecen a la presente junta los accionistas: el señor Carlos Xavier Espinosa Sabando, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, correspondiente al 0.125 % del capital social; y el señor Felipe Otero Maldonado, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, es decir, el 99.875 % del capital social. El capital social de la compañía es de USD. 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía.

Reunidos los accionistas presentes, mocionan que el Abg. Esteban Herrera Giler actúe como Presidente ad-hoc y Felipe Otero Maldonado como Secretario en la presente junta general de accionistas, en su calidad de Gerente General, el abogado nombrado se encuentra presente y acepta la designación descrita.

Siendo las diez horas con diez minutos del día 11 de abril de 2018, por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal.

Por Presidencia se solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2017;
3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaría a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía CABLELINE S.A., en relación al ejercicio económico 2017, el abogado Marcelo Rivadeneira S^omon

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía CABLELINE S.A., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía tuvo una pérdida contable de USD. 27.723,50.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

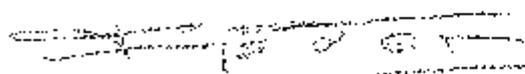
Al tratar la Junta General respecto al Despliego de los Beneficios Sociales, el señor Carlos Xavier Espinosa Sabando toma la palabra y expresa a la Junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía posee la compañía no posee utilidades a distribuir a los accionistas, por lo cual por presidencia se somete a votación el punto cuatro y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia y a través de secretaría somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y una vez que se dio lectura a la misma, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CARILLINE S.A., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las once horas de hoy día 11 de abril de 2018.

Para constancia de lo expuesto suscriben la presente acta las siguientes personas:



Felipe Otero Maldonado
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Felipe Otero Maldonado
PRESIDENTE CS-SOC



Carlos Xavier Espinosa Sabando
ACCIONISTA